

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1434** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS*

Declaración de insolvencia.

D.^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 298/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Carretero Catalán, contra "Eurocontinental de Mudanzas", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de enero de 2011 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Eurocontinental de Mudanzas" de la presente ejecución por importe de 1.187,70 euros de principal, más 194 euros de intereses y costas.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002070-1